



XIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del 13 de febrero de dos mil veintiséis, reunidos en la Sala del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, ubicada en Av. Mineral de Valenciana No. 200, Fracc. Industrial Puerto Interior; ante la presencia de la Presidenta de Consejo la Dra. Rosa Hernández Soto y el secretario de consejo Dr. José Armando Balderas Bernal, la participación de los alumnos consejeros:

los docentes consejeros: M. en A. Leobardo Valadez Luna, M. en A. Jorge Arturo Fonseca López, M.D.O. Yolanda Odette Gaytán Espinos, Dra. Lisset Herrera Isidron, Ing. Juan Eduardo Pérez Ramírez; por las delegaciones sindicales: la Ing. Isela Maldonado Álvarez como delegada sindical PAAE y como representante sindical docente, la M. en C. Ana Laura Rodríguez Sotelo; los Funcionarios: la Q.F.B. Rocío Alejandra Silva Contreras, Dr. Luis Ángel García de la Rosa, y el Dr. César Aza González, todos integrantes del XIV Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, para tender los siguientes asuntos:

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM -----

Después de firmar la lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario, el secretario de consejo toma la palabra para presentar la siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Trámite y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Informe de resultados de Dirección 2025.

PUNTO 2. TRÁMITE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

Una vez presentada la orden del día se solicita al pleno aprobar la orden del día, misma que se aprueba *por unanimidad de votos*.

PUNTO 3. INFORME DE RESULTADOS DE DIRECCIÓN. -----

La presidenta de consejo presenta la siguiente información al pleno:

- Durante la cuarta sesión ordinaria se presentó la información correspondiente para su revisión. Al no recibirse comentarios ni observaciones, se abre de nuevo el espacio para que el pleno externé cualquier duda al respecto.
- La intención de mostrar o dar el acceso a la información que aquí se expone, es que cada representante del consejo comparta a la comunidad que representa a través de reuniones.



XIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- El propósito de difundir la presente información es que cada integrante del consejo la replique en la comunidad que representa mediante reuniones de trabajo.
- Ante la duda del docente consejero sobre el incumplimiento en la entrega de planeaciones didácticas, se enfatizó la responsabilidad compartida entre las jefaturas de academia y de departamento. Asimismo, se señaló que dichas autoridades deben resolver la situación, compartiendo la información correspondiente con este consejo.
- Respecto al impacto de la incubación, se aclaró que las actividades reportadas corresponden a charlas, conferencias y la asistencia de estudiantes a eventos del sector, precisando que estas acciones no constituyen proyectos de incubación.
- El subdirector administrativo aclaró que el Plan de Desarrollo Estratégico de la UPIIG responde al Plan de Desarrollo Institucional del IPN, el cual fija metas trienales (como becas y alumnos atendidos) para todas las unidades. Esta información se vierte en el Plan Operativo Anual (POA), donde el porcentaje reportado mide el cumplimiento de los indicadores exigidos por el IPN y no las necesidades locales de la escuela.
- Se explicó que el esfuerzo adicional del equipo eleva algunos indicadores. Sin embargo, existe una problemática con los proveedores, ya que no se les puede contactar hasta que el recurso esté autorizado y disponible. Esto genera un desfase, pues las metas se programan con base en el presupuesto, pero los proveedores no atienden los requerimientos si no hay fondos inmediatos.
- La docente consejera destacó la falta de avances en la permanencia estudiantil, un asunto bajo la responsabilidad de los jefes de departamento. Señaló que el éxito radica en implementar estrategias que motiven tanto a profesores como a alumnos. Propuso un cambio de perspectiva en la comunidad para que todos se reconozcan como parte de la solución, requiriéndose el trabajo conjunto de estudiantes, presidentes de academia y jefaturas, en lugar de depender únicamente de las decisiones de las autoridades.
- Al respecto, un docente consejero expuso las siguientes precisiones y sugerencias:
 - Respecto al indicador del 150% en capacitación docente, se aclaró que dicha actividad fue gestionada por la Formación Institucional (FCOM) y no por el Departamento de Innovación Educativa, precisando que su cumplimiento dependió estrictamente de que fuera un requerimiento obligatorio.



XIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- Respecto a las estadísticas de la Red ISISA, donde se reportó un cumplimiento del 100% en las pláticas, se sugirió que, además de presentar los datos cuantitativos, se dé a conocer el impacto cualitativo de dichas actividades.
- Un docente consejero consideró que el presupuesto asignado para el área cultural es demasiado bajo.
- Se sugiere que buscar opciones para que el jefe de departamento de Recursos Materiales no sea el único que maneje el sistema de compras, e incluso buscar entre la comunidad a personal que le apoye en este tema.
- Se cuestiona el rubro de la movilidad académica, con cero postulaciones.
- La presidenta del consejo informó al pleno sobre la tendencia a la baja en el número de aspirantes, problemática que ya ha sido notificada a todas las academias. Asimismo, añadió que este fenómeno obedece a factores multicausales, entre los que destacan el impacto económico, las condiciones de seguridad y la creciente oferta educativa en el Estado.

Al respecto, la presidencia enfatizó que la comunidad debe sumarse a revertir esta problemática desde sus áreas de competencia, advirtiendo que no siempre se recibe el apoyo esperado. Mencionó de manera particular la postura estudiantil: por un lado, se reportan quejas cuya atención legal o laboral es inviable debido a la falta de evidencias institucionales; por el otro, se registra la renuencia de ciertos grupos a cursar asignaturas con los profesores designados. En este sentido, recalcó la importancia de la empatía mutua y de orientar las decisiones hacia el beneficio público y no individual.

Se observó una falta de comunicación al no replicar los temas del consejo con la comunidad, destacando la baja constante en la matrícula desde 2019 y los problemas en la academia de matemáticas. Para atenderlo, el docente consejero propuso realizar encuestas anónimas a los alumnos, señalando que actuar con mayor empatía y sensibilidad institucional ayudará a revertir este escenario.

Alumno consejero observó la ausencia de datos sobre la evaluación docente y la falta de continuidad en actividades extracurriculares, citando la inactividad del equipo de fútbol americano desde 2024 y las restricciones de tiempo y espacios para los grupos de arte y pintura. Respecto a las visitas escolares, apuntó que la baja asistencia de estudiantes se debe al transporte contratado, por lo que propuso un esquema de aprobación y reprobación de materias para evitar empalmes en la planeación. Por su parte, el subdirector



XIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

administrativo anunció que el autobús institucional volverá a operar para traslados cortos, debido a que se cuenta con el personal, para la puesta en marcha de la unidad inactiva. La docente consejera expuso consideraciones críticas sobre la eficiencia terminal, desglosando los siguientes puntos:

Pertinencia del Plan de Estudios (Biotecnología): Explicó que los organismos de acreditación fijan estándares nacionales e internacionales de calidad. Subrayó que el informe técnico advierte que el plan de estudios actual carece de la actualización requerida frente a las necesidades del entorno estatal, por lo que recomendó a las academias adecuar los contenidos a la realidad regional.

Trayectoria Escolar y Metas: Atribuyó los bajos índices de eficiencia terminal a la ausencia de metas institucionales a corto, mediano y largo plazo. Propuso estrechar el vínculo entre estudiantes y egresados para fortalecer el seguimiento de las trayectorias.

Medición de Impacto y Planeación: falta medir el impacto respecto al modelo educativo, así como la divulgación comunitaria de la estadística por carrera y la colaboración activa del departamento de Innovación Educativa en la fase de planeación.

Se atendieron las observaciones de la docente consejera sobre casos de acoso y desinformación en el ingreso de alumnos, quien solicitó a COSECOVI fortalecer la promoción de valores formativos; por su parte, docente consejero urgió a potenciar las habilidades blandas y el liderazgo del personal docente a través de actividades deportivas y culturales.

El secretario del consejo resaltó que la calidad educativa requiere una comunicación efectiva y una evaluación cruzada entre academias y departamentos. Explicó que este fortalecimiento interno es vital para que los alumnos adopten una verdadera identidad institucional, resolviendo así la falta de pertenencia actual que se hace evidente fuera de la Unidad; finalmente, se informa que las estadísticas completas del periodo 26-1 se reportarán en su momento, una vez concluido el ciclo de procesamiento de datos ordinario del Instituto y, sin más asuntos que atender se cierra la sesión a las **14:26** horas.

LISTA DE ASISTENCIA

No	FUNCION	NOMBRE	FIRMA
1	Alumno (Aeronáutica)		-----
2	Alumno (Biotecnología)		

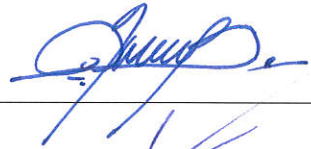


XIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

3	Alumno (Biotecnología)	[REDACTED]	[REDACTED]
4	Alumno (Sistemas Automotrices)	[REDACTED]	-----
5	Alumno (Sistemas Automotrices)	[REDACTED]	
6	Alumna (Farmacéutica)	[REDACTED]	-----
7	Alumno (Industrial)	[REDACTED]	[REDACTED]
8	Alumna (Industrial)	[REDACTED]	
9	Docente (Dpto. FBD)	Ing. José Víctor Aguirre Armenta	-----
10	Docente (Depto. FBD)	M. en A. Leobardo Valadez Luna	
11	Docente (Dpto. FPG)	M. en A. Jorge Arturo Fonseca López	
12	Docente (Depto. FPG)	M.D.O. Yolanda Odette Gaytán Espinos	
13	Docente (Dpto. FII)	Lic. en B. Juan Vargas Mancilla	-----
14	Docente (Dpto. FII)	Dra. Lisset Herrera Isidrón	
15	Docente (Dpto. FPE)	Ing. David Vidales Reyes	-----
16	Docente (Depto. FPE)	Ing. Juan Eduardo Pérez Ramírez	



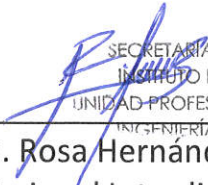
XIV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

17	Docente (Colegio de Prof.)	Dr. Juan Ramón Lizárraga Morazán	-----
18	Docente (Colegio de Prof.)	M. en C. Jesús Ernesto Rodríguez Dahmlow	-----
19	Delegada Sindical PAAE	Ing. Isela Maldonado Álvarez	
20	Representante Sindical Docente	Mtra. Ana Laura Rodríguez Sotelo	
21	Funcionario (Depto. FBD)	Dr. Luis Ángel García de la Rosa	
22	Funcionario (Depto. FPG)	-----	-----
23	Funcionaria (Depto. FII)	Q. F. B. Rocío Alejandra Silva Contreras	
24	Funcionaria (Dpto. FPE)	Ing. María Inés Rocha Peña	-----
25	Funcionario SEPI	Dr. Manuel Velázquez Ponce	-----
26	Funcionario SAC	Dr. José Armando Balderas Bernal	
27	Funcionario SAD	Dr. César Aza González	
28	Decano	Dr. Flavio Mancera Olivares	Ausencia por año sabático
29	Presidenta / Directora	Dra. Rosa Hernández Soto	

ELIMINADO: Nombres y firmas de los alumnos consejeros de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato ya que son datos personales de carácter confidencial con fundamento en el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO


Dra. Rosa Hernández Soto

Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus
Guanajuato
Autoriza versión pública

M. en C. Jessica María Guadalupe Fonseca
Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica
Clasifica y realiza la versión pública

Fecha _____

Número _____

del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia en donde se aprobó la
versión pública